

EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 56 Y 78 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

1. Se presenta cuadro con características de las obligaciones a que se refieren los artículos 47 fracción II y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal:

OBLIGACIONES PAGADAS O GARANTIZADAS CON FONDOS FEDERALES  
AL 2do. TRIMESTRE 2017 /1  
(Miles de pesos)

Tipo de Obligación	Plazo (Años)	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Fondo	Importe Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con recursos de dichos fondos	
								Importe Pagado /2	% Respecto Total /3
Emisión Bursátil	15	TIE 91 DIAS + 1.35%	Saneamiento Financiero	Tenedores de Certificados Bursátiles Oaxaca 11	1,947,000	FAFEF	56,464.22	56,464.22	2.90
Emisión Bursátil	15	9%	Saneamiento Financiero	Tenedores de Certificados Bursátiles Oaxaca 13	1,200,000	FAFEF	48,164.79	33,497.38	2.79
Crédito Simple	15	6.88% + 0.95	Saneamiento Financiero	Banobras	1,392,000	FAFEF	46,128.06	39,398.37	2.83
Crédito Simple	15	TIE 28 DIAS + 0.79	Saneamiento Financiero	Santander	2,400,000	FAFEF	59,599.32	59,599.32	2.48

NOTA:

1 / Periodo comprendido del 1º abril al 30 de junio 2017.

2 / Incluye pago de principal e intereses.

3/ El porcentaje se determina respecto al importe pagado contra el importe total.

2. A continuación se presenta la reducción del saldo de deuda pública bruta total como motivo de la amortización del periodo, conforme lo establecido en el artículo 47, fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal.

REDUCCIÓN DEL SALDO DE DEUDA PÚBLICA BRUTA  
DEL PERIODO 1º ENERO AL 30 DE JUNIO 2017  
(Miles de pesos)

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año 2016	6,307,959
(-) Amortización Certificados Bursátiles Oaxaca 11 (enero-marzo)	24,338
(-) Amortización Certificados Bursátiles Oaxaca 13 de (enero-marzo)	8,503
(-) Amortización BANOBRAS (enero-marzo)	14,554
(-) Amortización santander (enero-marzo)	23,320
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización del periodo (enero-marzo)	6,237,244
(-) Amortización Certificados Bursátiles Oaxaca 11 (abril-junio)	24,922
(-) Amortización Certificados Bursátiles Oaxaca 13 de (abril-junio)	8,696
(-) Amortización BANOBRAS (abril-junio)	14,886
(-) Amortización Santander (abril-junio)	23,801
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización del periodo (abril-junio) 1/	6,164,940

1/ El saldo comprende los financiamientos que solamente están garantizados con recursos de Aportaciones.

3. Se presenta comparativo de la relación deuda pública bruta total con respecto al tamaño de su economía. Este es un indicador que relaciona el potencial del Estado a través del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con el grado de endeudamiento. El saldo de la deuda pública bruta total del Estado al cierre de junio 2017, representa el 2.61 % del PIBE.

**COMPARATIVO DE LA RELACIÓN DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL ESTADO**  
(Miles de pesos)

	Al 31 de diciembre 2016	Al 30 de junio 2017
Producto Interno Bruto Estatal <sup>1/</sup>	274,464,000	274,464,000
Saldo de la deuda pública	7,307,959	7,172,954
Porcentaje	2.66	2.61

<sup>1/</sup> Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México; Cifras a precios corriente

4. El siguiente cuadro presenta el grado que se tiene comprometidos los ingresos gestión para el pago de obligaciones a largo plazo. Los ingresos de gestión incluye: impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones no comprendidos en los conceptos antes mencionados, los cuales son parte de los recursos que no están etiquetados para un fin específico.

Al cierre de junio 2017, el saldo de la deuda pública representa el 304.01 % de los ingresos de gestión.

**COMPARATIVO DE LA RELACIÓN DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL RESPECTO INGRESOS PROPIOS DEL ESTADO**  
(Miles de pesos)

	Al 31 diciembre 2016	Al 30 junio 2017
Ingresos de Gestión	4,651,196	2,359,418
Saldo de la Deuda Pública	7,307,959	7,172,954
Porcentaje	157.12	304.01